D. FULGENCIO GARCÍA NICOLÁS, Recursos Humanos y Administración, Atención al Ciudadano, Pedanías y Barrios, Administración Electrónica y Web, Gestión de la Vía Pública, Archena Verde y Archena Entre Todos.

Recursos Humanos y Administración.

Misión: Funciones internas de todo tipo relacionadas con la gestión del personal. Gestión de la Administración Municipal con el objetivo de la atención e información al ciudadano en todas sus facetas (presencial, telefónica y telemática); atención y solución inmediata de las reclamaciones de los vecinos; promoción del uso de las nuevas tecnologías en la relación de la Administración Municipal con los ciudadanos y modernización de los diferentes servicios municipales. Dirigir y coordinar el departamento, así como su relación con otras áreas cuando las materias estén relacionadas.

- . Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.
- . Control de subvenciones relacionadas con su departamento.
- . Dirección y Gestión de los recursos humanos del Ayuntamiento.
- . Plantilla. Relación de Puestos de Trabajo.
- . Contratos laborales y administrativos.
- . Relaciones con los órganos de representación sindical.
- . Acuerdo Marco. Convenio Colectivo.
- . Permisos, licencias, vacaciones, nóminas, sustituciones.
- . Oferta de Empleo Público. Bases y procesos de selección de personal.
  - . Formación del personal.

- . Prevención de Riesgos Laborales.
- . Inspección médica laboral.
- . Nóminas.
- . Administración Municipal.
- . Secretaría General.
- . Información y Registro General.
- . Ventanilla Única.
- . Notificaciones.
- . Estadística. Altas y modificaciones de padrón.
- . Censo.
- . Emisión de certificados.
- . Actas.
- . Padrón.
- . Archivo Municipal.
- . Registro de Parejas de hecho.
- . Patrimonio. Control del inventario municipal.
- . Seguros de responsabilidad civil, daños patrimoniales y vehículos.
- . Tramitación de expedientes de daños en patrimonio municipal.
- . Tramitación de expedientes por solicitud de indemnización por daños causados por el Ayuntamiento, derivados de la responsabilidad patrimonial de la Administración Municipal.

Atención al Ciudadano, Pedanías y Barrios.

Misión: Dirigir y coordinar la actuación municipal relacionada con la atención ciudadana en general y la relación con los diferentes barrios del municipio, en el ámbito de sus competencias.

- . Relación con representantes municipales en barrios.
- . Presencial.
- . Telefónica.
- . Telemática.
- . Recepción de avisos, quejas y sugerencias.
- . Buzón de sugerencias, quejas y reclamaciones.
- . Gestión de quejas.
- . Coordinación de la resolución de peticiones vecinales.

Administración Electrónica y Web.

- . Nuevas Tecnologías.
- . Implementación de nuevas aplicaciones informáticas que mejoren la relación con los ciudadanos.
- . Plataforma de gestión electrónica de expedientes.
  - . Mantenimiento de la página web

Gestión de la Vía Pública, Archena Verde y Archena Entre Todos.

Misión: Dirigir y coordinar el departamento, así como su relación con otras áreas cuando las materias estén relacionadas.

- . Contratación de obras y servicios relacionados con su departamento.
- . Control de subvenciones relacionadas con su departamento.
  - . Basura.
- . Recogida domiciliaria de residuos sólidos urbanos.
  - . Recogida selectiva.
  - . Instalación y mantenimiento de contenedores.
- . Limpieza urbana.

- . Abastecimiento, saneamiento y depuración de agua.
  - . Aguas pluviales.
- . Relación con la Empresa concesionaria del servicio municipal de agua.
- . Conservación y mantenimiento en general: mantenimiento: vías públicas, jardines, mobiliario urbano, edificios, ascensores, calefacción, fuentes de

beber y ornamentales, pequeñas obras de reparación, etc.

- . Zonas Verdes: ajardinamientos, obras en jardines municipales, Paseo Río Segura, plantación y conservación de arbolado, viveros etc.
- . Control de contrataciones de mantenimiento. Parque móvil de vehículos municipales. Gastos de combustible. Seguros.
- . Alumbrado público.
- . Gastos de consumo de agua, agua de riego y acometidas y consumo de electricidad de instalaciones municipales.
- . Mantenimiento de la señalización de tráfico y de semáforos.
- . Brigada Municipal.
- . Pintura.
- . Almacén Municipal.
- . Transportes.
- . Autobús urbano.
- . Taxis.
- . Comunicaciones.
- . Atención de las diferentes solicitudes de información, trámites administrativos o de otro tipo, por parte de los ciudadanos.